PueblMio

TU FUTURO EN TU PUEBLO

INSTRUCTIVO PUEBLO MÍO

- Nota ingresada por mesa de entrada de la Secretaria de Regiones, Municipios y Comunas (Oficina N° 41- Casa de Gobierno: 3 De Febrero 2649, Santa Fe) o en el Nodo correspondiente a su localidad; solicitando la incorporación.

  Deberá estar dirigida a: La Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas
  Asunto: Incorporación de la Comuna de _____ al Programa PUEBLOMIO

- Descripción de la zona propuesta (tener en cuenta: dimensiones, subdivisiones, caminos, accesos, planimetría) para la instalación del asentamiento del Área o Parque Industrial (georeferenciada en Google Maps) Link: https://www.google.com.ar/maps

- Detalle de las condiciones dominiales en caso de poseerla (identificación a través del año, número, tomo y folio de asentamiento en el Registro de la Propiedad Inmueble y partida inmobiliaria de API) del o los terrenos inmuebles para radicación del o los emprendimientos. Asimismo de los terrenos residenciales para llevar adelante soluciones habitacionales (propiedad comunal, provincial, nacional o privada). Copia simple de la escritura en caso de tener acceso a la misma.

- Detalle de los potenciales inversores. En caso de emprendimientos existentes, detallar los siguientes datos: Razón Social, CUIT e información de contacto (teléfono/ mail) y un detalle del rubro de la empresa. En caso de nuevos emprendimientos industriales, sumar al detalle los lineamientos básicos del proyecto propuesto.

<u>Para mayor información:</u>

Secretaría de Regiones Municipios y Comunas
Teléfonos: 54 + 342 4506748 | 4573592 | 4573596
Lic. Jordán Mularz – 0342 – 156360075 (Secretario Ejecutivo del Programa PuebloMio)
Correo electrónico: pueblomio@santafe.gov.ar